

MUR-WY S.A.C. (MUR) es una empresa especializada en brindar servicios de mantenimiento y overhaul de maquinaria pesada y componentes, para ello garantizamos una evaluación técnica especializada según guía de reusabilidad y salvamento propias del fabricante; y altos estándares de calidad a cargo de personal con entrenamiento técnico altamente competente en metodologías de diagnóstico de reparación de equipos y/o componentes.

Para una correcta evaluación establecemos la siguiente política:

1. Evaluación en taller del cliente

- a. Si la instalación del cliente se encuentra en Lima, MUR asume los costos de traslado de personal.
- b. Si la instalación del cliente se encuentra fuera de Lima, el cliente asume los costos de traslado, alimentación y hospedaje.
- c. Los costos de habilitación de ingreso del personal los asume el cliente.
- d. Los costos de acondicionamiento, evaluación, diagnóstico y elaboración del informe los asume el cliente.

2. Evaluación en instalaciones de MUR

- a. La evaluación incluye aspectos de limpieza, desarmado, diagnóstico, elaboración del informe, acondicionamiento y encajonado de piezas sueltas.

3. Consideraciones de la evaluación

- a. Para el caso de los componentes, la evaluación no incluye el armado del componente ni cambio de repuestos.
- b. Para el caso de los equipos, la evaluación no incluye ajustes ni calibraciones mecánicas ni electrónicas, éstas solo estarán indicadas en el informe de diagnóstico y se deberá solicitar el servicio de manera independiente.
- c. Toda evaluación implica un costo de mano de obra y recursos.
- d. Los términos y condiciones de la evaluación los establece el área Comercial.
- e. La evaluación, ya sea en instalaciones del cliente o de MUR, no incurre en costos de acondicionamiento, evaluación, diagnóstico y elaboración del informe siempre y cuando el cliente apruebe la orden de servicio por reparación como resultado de la evaluación.
- f. Los componentes que se encuentren dentro de un programa de reparación por contrato tendrán un plazo máximo de almacenaje de 6 meses, pasado este tiempo MUR no se responsabiliza por el estado físico del componente, el cual podrá recogerse de nuestras instalaciones sin derecho a reclamo.
- g. Los componentes que no estén dentro de un programa de reparación por contrato tendrán un plazo máximo de almacenaje de 3 meses, pasado este tiempo MUR no se responsabiliza por el estado físico del componente, el cual podrá recogerse de nuestras instalaciones sin derecho a reclamo.

Lima, 23 de noviembre de 2023



LUIS FLORES IZQUIERDO
GERENTE GENERAL MUR WY SAC